

RESOLUCIÓN N.º 091 -2025-2026-OM-CR

Lima, 29 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 015-2024-2025-OM-CR del 3 de setiembre de 2024, se designó a la señora Karina Juliza Beteta Rubín en el cargo de confianza de jefa del Fondo Editorial

Que, con el Acuerdo 002-2025-2026/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 27 de julio de 2025, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución. Asimismo, a través del numeral 3 del mencionado Acuerdo, se estableció, entre otros, la competencia de la Primera Vicepresidencia del Congreso sobre el Fondo Editorial.

Habiéndose realizado la correspondiente verificación en la Plataforma de Debida Diligencia.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Concluir la designación de la señora Karina Juliza Beteta Rubín en el cargo de confianza de jefa del Fondo Editorial, dándole las gracias por los servicios prestados como tal y dar por culminado su vínculo laboral con el Congreso de la República.

Artículo Segundo.- Designar a la señora Carla Mariana Reborá Yeren en el cargo de confianza de jefa del Fondo Editorial, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Ruth Lévano Acosta
Directora General Parlamentaria (e)
encargada de la Oficialía Mayor